



## **XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

### **CONSULTA PÚBLICA**

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California, (COPLADEM) y del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), con fundamento en los artículos 11, 83 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1, 2, 7, 23 y 25 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículos 11, 23, 51 y 79 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California; artículos 1, 2, 4, 11, 12, 13, 14, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 34 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; artículos 1, 8, 9, 10, 11, 12, 74, 75, 76, 77 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California; artículos 3 y 7 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California; artículos 1, 2, 5, 16, 30, 32, 33, 34, 38 y 45 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California; y los artículos 2, 3, 4, 10, 13, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Ensenada, Baja California.

### **CONVOCAN**

A vecinos y ciudadanos en general, a los integrantes de los Consejos Consultivos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California (COPLADEM), a los titulares de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, y en general a todos los residentes e interesados en el Desarrollo Urbano del Municipio de Ensenada, Baja California, a participar en la CONSULTA PÚBLICA donde se presentará el proyecto y se recabarán propuestas para el cambio de uso de suelo que a continuación se detalla:

### **CONSULTA PÚBLICA**

PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIO Y SERVICIOS a INDUSTRIAL DE BAJO RIESGO de las fracciones A-1, A-2, A-3, A-4; C-1 y C-2 de los lotes 004 y 005 de la Manzana 016, y lotes 001 al 008 de la Manzana 013, identificados con las claves catastrales FJ-A13-001, FJ-A13-121, FJ-A13-151, FJ-A13-181, FJ-A13-061 y FJ-A13-211 con superficie total de 218,506.482 M2, ubicados en Calle Esmeralda No. 255, esquina con Libramiento Sur, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22898, Municipio de Ensenada, Baja California, para llevar a cabo la CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE NAVES INDUSTRIALES PARA ARRENDAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL ESMERALDA.

La consulta se realizará el martes 16 de agosto de 2022, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en Sala de Juntas Francisco I. Madero, Cuarto Piso, Palacio Municipal, con domicilio Carretera Transpeninsular, No. 6500-A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, Baja California, tendrá una duración máxima de dos (02) horas, y se desarrollará bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes.
2. Bienvenida y presentación de asistentes.
3. Exposición de motivos parte de COPLADEM.
4. Presentación de viabilidad del cambio de uso de suelo por parte de IMIP.
5. Presentación del proyecto por parte del promovente.
6. Participación de los asistentes.
7. Declaratoria de apertura a consulta pública vecinal, por COPLADEM.
8. Clausura del evento.

### **CONSULTA Y RECEPCION DE PROPUESTAS:**

El inicio de la Consulta Pública será en plenaria, donde se dará a conocer el proyecto materia de la consulta. Posteriormente, se abrirá un periodo de consulta de veinte (20) días, a partir de la presentación del documento, para que la ciudadanía presente propuestas y observaciones aplicables al proyecto.

- De manera física, en las oficinas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, B.C. (COPLADEM), ubicadas en el tercer piso del Palacio Municipal, Carretera Transpeninsular 6500-A, Ex ejido Chapultepec de esta Ciudad.

- De manera electrónica, en la página <http://copladem.ensenada.gob.mx/consultaspublicas/2020/>.

**Ensenada, Baja California a 9 de agosto de 2022**

**LIC. JUAN CARLOS OCHOA MORALES**  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM